

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNGEMINI S.A

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2017, a las 11h00, en el inmueble ubicado en la Av. República de El Salvador N36-213 y Av. Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SUNGEMINI S.A., con la presencia de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, apoderada de la compañía accionista SUN GEMINI S.A., titular de 1.960 acciones pagadas, de la abogada Diana Elizabeth Yépez Piedra, apoderada del señor Orlando Alberto Nieto Guzmán, titular de 20 acciones pagadas y de la señora Erika Estefanía Solórzano Durán, apoderada del señor Sergio Luis González Torres, titular de 20 acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de dos mil dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asisten, además, el abogado David Esteban Erazo Carrión, Presidente de la Compañía y el doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria.

Preside la Junta el Presidente titular abogado David Esteban Erazo Carrión y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2016 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe del Comisario, ingeniero Juan Carlos Guerra, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

El Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2016 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Gerente General manifiesta que la utilidad neta del ejercicio económico 2016 asciende a US \$8.609,23 (Ocho mil seiscientos nueve dólares con veintitrés centavos).

El Gerente General señala que el saldo actual de la reserva legal es de US \$ 951,02 y el capital suscrito de US \$ 2.000. Añade que el estatuto social de la Compañía requiere que la reserva legal llegue al 50% del capital suscrito. En tal virtud sugiere que de la utilidad del ejercicio se destinen US \$ 48,98 para completar el cincuenta por ciento del capital suscrito y que el saldo quede en utilidades no distribuidas. Solicita a la Junta que se pronuncie respecto a esta propuesta.

La Junta General de Accionistas, luego de analizar la propuesta, resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$8.609,23 (ocho mil seiscientos nueve dólares con veintitrés centavos):

- | | | | |
|--------------------------------|---|------|----------|
| • A reserva legal | : | US\$ | 48,98 |
| • A utilidades no distribuidas | : | US\$ | 8.560,25 |

5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad decide reelegir como Comisario de la compañía al ingeniero Juan Carlos Guerra, para el ejercicio económico 2017 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 12h00.

Ab. David Erazo Carrión
Presidente

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Secretario / Gerente General

Dra. Katherine Lizho Garzón
Apoderada de la compañía accionista
SUN GEMINI S.A

Ab. Diana Yépez Piedra
En representación del accionista
Sr. Orlando Alberto Nieto Guzmán

Sra. Erika Solórzano Durán
En representación del accionista
Sr. Sergio Luis González Torres